



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2011

RES. H. N° 855-11

Expte. N° 4.811/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07- Auxiliar Administrativo – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 750/11 la Decana de la Facultad de Humanidades designa a la Sra. **Mirta Silvia GUAYMÁS**, en el cargo objeto del llamado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. CS. N° 230-08, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

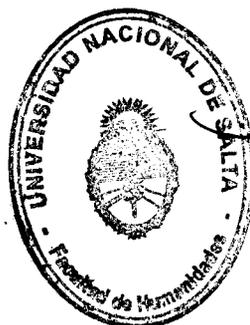
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

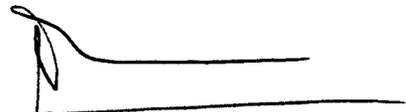
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Sra. **Mirta Silvia GUAYMÁS**, Legajo N° 6918, en el cargo de Auxiliar Administrativo-Categoría 07, tramo inicial-Agrupamiento Administrativo, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, a partir del 1° de Agosto de 2011, para prestar servicios en el Área de Posgrado de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Agente designada, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado, Despacho General, Mesa de Entradas y Salidas y Archivo de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

az


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.